

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDA/CS-01 – PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONES BARANDA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MALEZA HACIA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL”

En el distrito de Ate, a los quince (15) días del mes de mayo del 2025, siendo las 12:00 hrs, en la oficina de Abastecimiento, se reúnen los integrantes del comité de selección designado mediante FORMATO 04 N° 21-2025-MDA/OGA, de fecha 08 de abril del 2025, a cargo de la preparación, conducción y realización del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2025-MDA/CS-01, que tiene por objeto la contratación de la **“SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONES BARANDA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MALEZA HACIA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL”**, presidido por el Sr. Edgard Williams Machuca Pajuelo, la asistencia de los miembros titulares: el Sra. Rosa Magdalena Jiménez Chunga y el Sr. Rolando Quispe Clemente.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

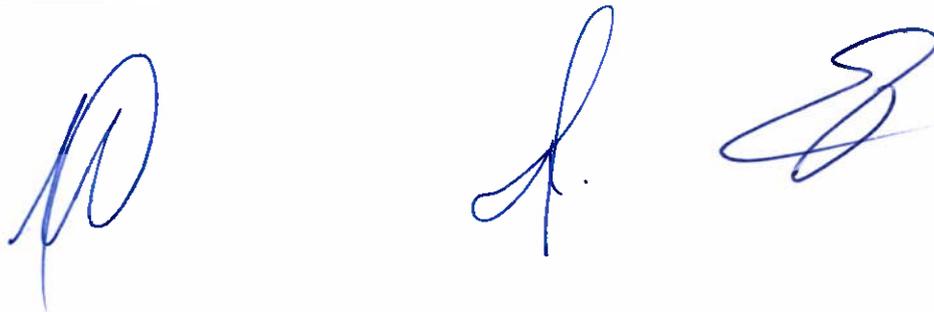
El presidente del comité de selección da inicio a la sesión indicando que dentro del plazo previsto en el calendario de las bases (10/04/2025 al 13/05/2025), registraron su participación en forma electrónica a través del SEACE, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	20/04/2025	Válido		20/04/2025	10724997347	
2	Proveedor con RUC	20301306181	TRANSPORTES PAJUELO Y CIA. S.R.L.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20301306181	
3	Proveedor con RUC	20511369186	SATELLITE S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20511369186	
4	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	18/04/2025	Válido		18/04/2025	20519242665	
5	Proveedor con RUC	20545824044	CORPORACION CENTRAL LIMA PERU S.A.C. - CORCELIP S.A.C.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20545824044	
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20601483085	
7	Proveedor con RUC	20604378801	TRANS J & R OPERACIONES E.I.R.L.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20604378801	
8	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20605685138	
9	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20605753907	
10	Proveedor con RUC	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20606224690	
11	Proveedor con RUC	20610857273	CRC LOGISTICS E.I.R.L.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20610857273	
12	Proveedor con RUC	20611977761	CORPORACION YANKUN & AYLIN E.I.R.L.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20611977761	
13	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.O. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20613921002	

PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido se verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, que en las fechas previstas en el cronograma de las bases (14/05/2025), registraron la presentación de sus ofertas los participantes:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	14/05/2025	23:04:26	20606224690	14/05/2025	23:05:56	Enviado	Válido		





ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, de las bases integradas, para la oferta presentada:

N°	Descripción	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE S/. 418,000.00
ESTADO		ADMITIDO



Municipalidad Distrital
de Ate

COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección como resultado de la revisión de la Única Ofertas presentada, señala lo siguiente:

- El postor **SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.**, cumple con la presentación de documentación para la admisión de la oferta según lo establecido en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS de las bases integradas; por tanto, el comité de selección determina que, su oferta es **ADMITIDA**.

EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido se procedió a la evaluación de la oferta **ADMITIDA**, de conformidad con los factores de evaluación establecidos en las bases, cuyo detalle es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.
A. PRECIO		
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes Inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">90 puntos</p>	<p>S/. 418,000.00</p>
PUNTAJE DEL FACTOR (PRECIO)		90.00 Pts.
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
<p>Evaluación: Se evaluará las siguientes mejoras. • Mejora 1: Se otorgará puntaje al postor que acredite unidades vehiculares con menores años de antigüedad a la fecha de la presente convocatoria.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de la copia del documento que acredite la disponibilidad del Requisito de Calificación (Equipamiento Estratégico) y la tarjeta de propiedad.</p>	<p>Año de fabricación</p> <p>Parámetro 1: del 2025 [10] puntos.</p> <p>Parámetro 2: del 2023 hasta 2024 [5] puntos 10 puntos</p>	<p>Año de Fabricación:</p> <p>Vehículo 1: CUMPLE Vehículo 2: CUMPLE</p>
PUNTAJE DEL FACTOR (MEJORA)		10.00 Pts.
PUNTAJE TOTAL		100.00 Pts.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

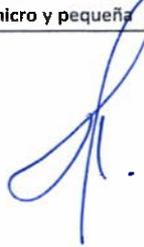
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta
(B) BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	5.00
PUNTAJE DEL FACTOR (PRECIO) + BONIFICACIÓN REMYPE (5%)	105.00 Pts.
ORDEN DE PRELACION	1°

En merito al artículo 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; acto seguido, se procedió a calificar al UNICO POSTOR que obtuvo el primer, según el orden de prelación.



REQUISITOS DE CALIFICACION

A	CAPACIDAD LEGAL	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.
	<p>Requisitos: - Registro autoritativo de empresa operadora de residuos sólidos (MINAM). - Tarjeta de circulación del Ministerio de transporte y Comunicación (MTC) vigente. Acreditación: - Copia simple del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (MINAM). - Copia Simple de la Tarjeta de circulación del Ministerio de transporte y Comunicación (MTC) vigente.</p>	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	<p>Requisitos: - Dos (02) camiones baranda. Características de los vehículos: Según el numeral 4.1 de los términos de referencia. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.2.1	CAPACITACION	
	<p>Requisitos: - El conductor deberá de contar con licencia de conducir con una categoría mínima de AII-B. Acreditación: - Se acreditará con copia simple de constancia, certificado, u otros documentos, copia de licencia de conducir.</p>	CUMPLE
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos: En conductor deberá de contar con una experiencia mínima de un (01) año manejando vehículos similares, con licencia de conducir AII-B. Se consideran vehículos similares a los siguientes: Buses, Camiones, Camionetas y/o Maquinaria Pesada. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 90,000.00 (noventa mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña</p>	CUMPLE



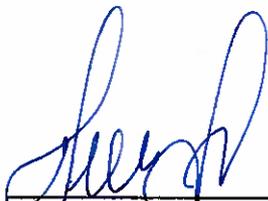

COMITÉ DE SELECCIÓN

<p>empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de alquiler de camión baranda que haya realizado el servicio de recolección y/o traslado y/o disposiciones finales de residuos sólidos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACION	OFERTA GANADORA

DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1. **ADJUDICAR LA BUENA PRO** de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDA/CS-01 – Primera Convocatoria, que tiene por objeto la contratación de la **“SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONES BARANDA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MALEZA HACIA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL”**, al UNICO POSTOR **SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.**, por el monto de **S/. 418,000.00 (Cuatrocientos Dieciocho Mil con 00/100 soles)**.
2. **REGISTRAR** en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En señal de conformidad, firman la presente Acta los miembros del Comité de Selección.



Rosa Magdalena Jiménez Chunga
Miembro Titular



Edgar Williams Machuca Pajuelo
Presidente Titular



Rolando Quispe Clemente
Miembro Titular